



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 28 de enero de 2013.-

VISTO:

El Torneo de Ajedrez "Néstor Kirchner", y

CONSIDERANDO:

Que el mismo, se llevará a cabo los últimos viernes de cada mes durante el corriente año, en el Salón Auditórium del Palacio Municipal de Presidente Perón,

Que el citado Torneo se desarrollará a 7 rondas de ping pong de 7 minutos de duración por reloj para cada participante,

Que a las acciones culturales y deportivas que se encaren en este sentido, deben atribuírseles un especial interés dado su repercusión en la comunidad,

Que esta Gestión Municipal tiene como uno de sus objetivos incentivar, apoyar y promover en la población las actividades artísticas, culturales y deportivas a fin de lograr una mejor calidad de vida,

Por ello

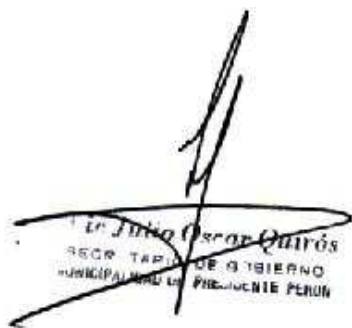
El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1º: Declárase de **Interés Municipal**, el **Torneo de Ajedrez "Néstor Kirchner"** que se llevará a cabo los últimos viernes de cada mes durante el corriente año, en el Salón Auditórium del Palacio Municipal de Presidente Perón.-

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese y archívese.-

Dec. N° 267.-


Julio Oscar Quiros
SECR. TERC. DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




MANUEL ALEJANDRO TOMANCELLI
INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN